



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 08 de Mayo del 2025



Firmado digitalmente por LI
CORDOVA Yone Pedro FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2025 15:21:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000407-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 001817-2025-MPSU-C, con la i) Resolución Administrativa N° 000023-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 08 de enero de 2025; ii) Resolución Administrativa N° 000336-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 08 de abril de 2025; iii) Resolución Administrativa N° 000387-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 29 de abril de 2025.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, con Resolución Administrativa N° 000023-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 08 de enero de 2025, este Despacho de Presidencia resolvió:

"(...)

PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025-2026, la misma que se encontrará integrada, según se detalla a continuación:

Yone Pedro Li Córdova
Presidente de Corte

PRESIDENTE

Pedro Germán Lizana Bobadilla
Juez Superior Titular

INTEGRANTE

María Elvira del Rosario Alvarado Reyes
Jueza Especializada (T)

INTEGRANTE

Teresa Aurelia Nole Zapata
Jueza de Paz Letrado Laboral (T)

INTEGRANTE

Guisselly María de Jesús Córdova Gallo
Secretario Judicial del 1° Juzgado de Familia de Sullana

SECRETARIO TÉCNICO

José Reinaldo Elías Silva
Jefe de la Oficina de Administración Distrital

PERSONAL DE APOYO

Néstor Daniel Apaza Mendoza
Responsable de Imagen y Prensa

PERSONAL DE APOYO

Catherine Alessandra Rosalva Ramírez Saavedra
Responsable de Personal.
(...)"

PERSONAL DE APOYO

Segundo. Que, con Resolución Administrativa N° 000336-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 08 de abril de 2025, este Despacho de Presidencia resolvió lo siguiente:



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2025 12:32:26 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

*"(...) **Artículo Segundo. – RECONFORMAR** la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025- 2026, quedando integrada de la siguiente manera:*

Yone Pedro Li Córdova
Presidente de Corte

PRESIDENTE

Pedro Germán Lizana Bobadilla
Juez Superior Titular

INTEGRANTE

María Elvira del Rosario Alvarado Reyes
Jueza Especializada (T)

INTEGRANTE

Teresa Aurelia Nole Zapata
Jueza de Paz Letrado Laboral (T)

INTEGRANTE

Ruth Ivón Ruiz Benites
Juez (S) del 1° Juzgado de Familia de Sullana

SECRETARIO TÉCNICO

José Reinaldo Elías Silva
Jefe de la Oficina de Administración Distrital

PERSONAL DE APOYO

Néstor Daniel Apaza Mendoza
Responsable de Imagen y Prensa

PERSONAL DE APOYO

Catherine Alessandra Rosalva Ramírez Saavedra
Responsable de Personal. (...)"

PERSONAL DE APOYO

Tercero. Que, mediante la Resolución Administrativa N° 000336-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 29 de abril de 2025, este Despacho de Presidencia resolvió lo siguiente:

*"(...) **Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA** la designación de la magistrada Ruth Ivonne Ruiz Benites, Juez (S) del Primer Juzgado de Familia de Sullana, **con labores efectivas al 30 de abril de 2025**, por causal de renuncia, agradeciéndole los servicios brindados, debiendo realizar entrega de cargo, conforme a ley. (...)"*

Cuarto. En atención a dicha Resolución Administrativa, corresponde reconformar la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025-2026, a efectos de evitar la sobrecarga de funciones a sus integrantes y de garantizar un eficiente desempeño de la referida comisión.

Quinto. Que, el Presidente de Corte Superior de Justicia es el Director del Distrito Judicial, asumiendo una competencia administrativa de gestión organizacional con el fin de garantizar la mejor organización y funcionamiento de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos, por lo que la Presidencia de la citada Comisión requiere como objetivo mantener una coordinación¹ adecuada y constante con cada Comisión Distrital de Justicia de Género de las Cortes a nivel nacional.

¹ Las Comisión Distrital de Justicia de Género coordinan con la Comisión de Justicia de Género en virtud del Artículo primero de la parte resolutive del Correlativo N°476111-2017 y el artículo 24° de la Resolución Administrativa N°274-2018-CE-PJ.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Estando a los considerandos antes expuestos, se hace necesario dictar el acto de administración interna respectivo, a fin de **RECONFORMAR** la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025-2026.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia mediante los incisos 1, 3, 6 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONFORMAR la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025- 2026, quedando integrada de la siguiente manera:

Yone Pedro Li Córdova
Presidente de Corte

PRESIDENTE

Pedro Germán Lizana Bohadilla
Juez Superior Titular

INTEGRANTE

María Elvira del Rosario Alvarado Reyes
Jueza Especializada (T)

INTEGRANTE

Teresa Aurelia Nole Zapata
Jueza de Paz Letrado Laboral (T)

INTEGRANTE

Claudia Liset Gutiérrez Álvarez
Secretaria Judicial del Primer Juzgado de Familia de Sullana

SECRETARIO TÉCNICO

José Reinaldo Elías Silva
Jefe de la Oficina de Administración Distrital

PERSONAL DE APOYO

Néstor Daniel Apaza Mendoza
Responsable de Imagen y Prensa

PERSONAL DE APOYO

Catherine Alessandra Rosalva Ramírez Saavedra
Responsable de Personal.

PERSONAL DE APOYO

Artículo Segundo.- DISPONER que, la conformada Comisión Distrital cumpla con las funciones que se detallan en el artículo 11° del documento denominado “Lineamientos para el Funcionamiento de las Comisiones Distritales de Justicia de Género”, aprobado por Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 274-2018-CEPJ.

Artículo Tercero: NOTIFIQUESE la presente Resolución Administrativa a la Presidencia de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, miembros integrantes, Secretaria Técnica y Personal de Apoyo de la Comisión Distrital de Justicia de Género de la Corte Superior de Justicia de Sullana para el periodo 2025-2026; Oficina de Administración Distrital; Oficina de Personal, así como a la Oficina de Imagen y Prensa, por el Sistema de Gestión Documental, para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08.05.2025 12:32:26 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Artículo Cuarto.- COMUNÍQUESE la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA

Presidente de la CSJ de Sullana

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/esd



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V. B*
Fecha: 08.05.2025 12:32:26 -05:00

